



TOMADO DE RAZÓN
23 AGO 2022

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/4/2022

V REGIÓN VALPARAÍSO, 29/07/2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DOÑA IVONNE FUENTES ROMÁN COMO VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Decreto TRA N° 396/20/2019 se nombró a doña Violeta Acuña Collado como Vicerrectora Académica de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Que por Decreto Exento RA N° 396/1111/2022, se aceptó la renuncia voluntaria de doña Violeta Acuña Collado al cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a partir del 25 de julio de 2022.
3. Que por Decreto Exento RA N° 396/1112/2022, se aceptó la renuncia voluntaria de doña Ivonne Fuentes Román al cargo de Directora General de Pregrado de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a partir del 25 de julio de 2022.
4. Memorándum N° 016/2022 del Rector, al Director Jurídico.
5. Que doña Ivonne Fuentes Román se encuentra ejerciendo el cargo de Vicerrectora Académica desde el 25 de julio de 2022, sin que hasta la fecha se haya dictado el decreto que regulariza esta situación.
6. Impútese el gasto al Item A.1.1.1 del presupuesto vigente, códigos 2010, 2020, 2025, 203 y 2035 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 10.899.
7. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letras c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.



1659055954309562



1661285058580



TOMADO DE RAZÓN

23 AGO 2022

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) IVONNE ELIZABETH FUENTES ROMÁN, RUN N° 10498353-7, en el cargo de VICERRECTOR ACADÉMICO, grado 3º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 25 de julio de 2022 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 25 de julio de 2022.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1659055954309562



1661285058580

